MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS

INFORME DE VERIFICACIÓN No. 002

PN DEAMA MIC 001 2024

OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA.

FECHA: 23 de febrero de 2024.

PRESUPUESTO EN INVITACIÓN DEL PROCESO: CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($53.828.470,00) MONEDA CORRIENTE.

VALOR OFERTADO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($49.839.200,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Verificado el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se procede a realizar la revisión inicial de los requisitos técnicos, donde una vez verificada la oferta presentada en la plataforma del SECOP II se logra el siguiente resultado:

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN TECNICA REALIZADA A LA PROPUESTA DE ACUERDO AL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO				Proponente: DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A.S
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD MEDIDA	CANT.	
1	Arroz en bolsa; Debe ser de primera calidad limpio color blanco de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado (1000 gr)	KILO	362	
2	Frijol blanquillo: Debe ser seco de primera calidad, color blanco limpio de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado, (1000 gr)	KILO	24	
3	Frijol mina; Debe ser seco de primera calidad color rojo limpio, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado (1000 gr)	KILO	24	
4	Arveja verde seca; Debe ser seco de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado, (1000 gr)	KILO	24	
5	Lenteja; Debe ser seco de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado producto nacional o importado, (1000 grs)	KILO	20	
6	Papa; papa parda solicitada debe ser de primera calidad y limpio (1000 grs)	KILO	60	
7	Papa amarilla o criolla colombiana; Debe ser producto tuberculo natural comestible de buena calidad (1000 grs)	KILO	35	
8	Tomate chonto; de primera calidad y limpio Producto nacional o importado Empaque en caja de carton y/o bolsa plastica (1000 grs)	KILO	30	
9	Cebolla cabezona roja corriente; de excelente calidad Producto nacional o importado (1000 grs)	KILO	20	
10	Cebolla larga; peso de 1000 gramos de buena calidad producto nacional o importado (1000 grs)	KILO	20	
11	Zanahoria; gruesa y alargada longitud de 15 a 17 cm Producto de buena calidad nacional o importado. (1000 grs)	KILO	20	
12	Ajo; Bulbo (cabeza compuesta de dientes de ajo) empacada en caja de carton y/o bolsa buena calidad, producto nacional o importado (1000 grs)	KILO	4	
13	Harina de trigo fortificada; Debe ser micro pulverizada debidamente empacada en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de (1000 grs) Producto nacional o importado	KILO	48	
14	Tostadas; con sabor a mantequilla paquete de 12 unidades por 190 gramos Marca reconocida con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado	PAQUETE X 12 UNIDADES	35	
15	Azúcar; (Azucar refinada granulada en bolsa de polietileno presentación x 1000 grs) "Producto nacional o importado de marca reconocida"	KILO	150	
16	Chocolate de mesa con azúcar; Debe ser en barra de cacao mezclado con azucar de 500 gramos de marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento Producto nacional o importado	500 GRAMOS	24	HABILITADO Cumple con la ficha técnica solicitada del item 1 al 44, conforme documento presentado por el oferente, proceso PN DEAMA MIC 001 2024
17	Bebida achocolatada instantánea; Cocoa es el chocolate en polvo contiene leve azúcar, glucosa entre otros ingredientes Es procesado e industrializado y para su uso comercial en alimentos Con amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado, de 200 grs	200 GRAMOS	31	
18	Galletas dulces-saladas; Elaboradas en harina de trigo y otros ingredientes horneadas empaquetas de conservacion Con amplia fecha de vencimiento Paquete de 360 grs de 3 tacos Producto nacional o importado	PAQUETE 360 GRAMOS	50	
19	Pasta alimenticia corriente tipo seco; Debe ser pasta clasica hecha de harina de trigo y agua, presentacion en forma de cuerda larga y delgada, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento Producto nacional o importado (250 grs) paquete	PAQUETE 250 GRAMOS	60	

20	Pasta alimenticia corriente tipo sopa: hannas que provienen del trigo duro masa cuyo ingrediente basico es la semola, mezclada con agua diseño conchas, macarron, tornillos, de marca reconocida nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento Por 250 grs Paquete	PAQUETE 250 GRAMOS	38
21	Sopa en sobres: Deben estar debidamente en presentación de empaque doy pack por 80 grs sabores surtidos, reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento Producto nacional o importado	UNIDAD 80 GRAMOS	50
22	Café consumo bolsa: Tostado molido en bolsa por 500 gramos marca registrada y reconocida, producto nacional o importado	500 GRAMOS	24
23	Sal para consumo humano: Refinada y yodada blanca de marca reconocida en el mercado Producto nacional o importado (1000 gr)	KILO	24
24	Leche en polvo entera: En polvo instantánea pasteurizada 100% de 400 grs debidamente empacada en bolsa de aluminio, de marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado	PAQUETE 400 GRAMOS	24
25	Atún (aceite): presentación en lata inoxidable de 160 grs abre fácil lomitos en aceite de marcas reconocidas en el mercado de fabricacion nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento	CAJA	100
26	Sardinas en salsa de tomate: Presentacion en lata inoxidable de 425 grs debe ser en salsa de tomate, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento	CAJA	152
27	Jamonada: Presentación en lata inoxidable de 370 grs ingredientes carne cerdo y pollo gran contenido en proteina y soya, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento Produccion nacional o importado	UNIDAD	152
28	Refresco en polvo instantáneo: Para preparar bebidas Sabores Frutos ropos Limonada, Mamcuya, Uva, Lulo, Limonada de Coco, Mora Fuente de vitaminas A, C, B3, B5, B9. Sobre de 16 grs Para hasta 2 litros Display Produccion nacional o importado	UNIDAD	240
29	Panela: 250 grs debe ser solidificada debidamente empacada en caja con sello de casa fabricante, cumpliendo todas las normas de salubridad y calidad Producto nacional o importado	CAJA	320
30	Caldo de costilla: Cubos x caja 660 grs	KILO	4
31	Caldo de gallina: Cubos x caja 594 gr s	KILO	4
32	Tricompleto: Mezcla Para Condimentar Tricompleto el Rey Ajo Cebolla Comino y Pimienta Contenido por 500 gramos marca reconocida, producto nacional o importado	KILO	4
33	Salchichas en lata: Debe ser embutido de carne de res pollo grasa de pollo agua harina de trigo, almidon de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado con amplia fecha de vencimiento Producto nacional o importado 360 grs, caja x 24 unidades	CAJA X 24 UNIDADES	96
34	Salchicha premium tipo manguera: Debe ser embutido de carne de res pollo grasa de pollo, agua, harina de trigo, almidon de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado con amplia fecha de vencimiento Producto nacional o importado (1000 grs)	KILO	40
35	Salsa de tomate: Con vitamina A y D debe ser pulpa de tomate 100% natural condimentada ligeramente consistente, debidamente empacada en cojines x 200 gramos con amplia fecha de vencimiento Producto nacional o importado	KILO	20
36	Mayonesa: Debe ser derivado de aceite vegetal y huevo con vitamina A y D conservantes debidamente empacada en cojines x 200 gramos, de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento Producto nacional o importado	KILO	20
37	Salsa negra: ligeramente consistente Util como sazonador de carnes y pescados, base para la preparación de salsas, comidas orientales, cocteles y ensaladas , debidamente empacada en cojines x 1000 gramos con amplia fecha de vencimiento Producto nacional o importado	KILO	4
38	Huevos: Tipo A limpios cubetas de carton x 30 Los huevos deben ser frescos fecha de consumo preferente, que es de 28 dias desde su puesta Producto nacional o importado	PANAL X 30 UNIDADES	32
39	Salchichón: Debe ser embutido de carne de res pollo, grasa de pollo agua harina de trigo, almidon de papa, de sodio, entrocina, de marcas reconocidas en el mercado, debidamente empacado con amplia fecha de vencimiento Producto nacional o importado	UNIDAD	24
40	Pollo: Debe ser blanco que su conservación y vencimiento cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas, marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento Presentacion bolsa plastica sellada (envasado en Flow pack en atmosfera modificada (MAP) con film retractil barrera (BDF)), debe cumplir con las normas de refrigeracion y conservacion nacional o importado (1000 grs)	KILO	60
41	Carne: Pulpa de res (Se trata de la parte media de la pierna de la res) Debera cumplir con las normas de higiene, refrigeración y conservación establecida (1000 grs)	KILO	80
42	Chorizo: Se elabora con carne picada y grasa de cerdo condimentada con pimenton y ajo, todo ello embutido en tripa natural marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento y produccion nacional o importado Empacado al vacio	UNIDAD	30
43	Mermelada de fruta: producto de consistencia pastosa o gelatinosa obtenidas por concentracion del zumo de frutas tropicales producto nacional o importado 200 grs doypack	UNIDAD	18
44	Aceite de soya: Debe ser de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado Producción nacional o importado 900 ML	UNIDAD	120

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	Proponente DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A.S
1	El contratista entregara los bienes, objeto del presente contrato dentro de cinco (5) dias calendarios siguientes a la solicitud de pedido que le realice el supervisor del contrato El plazo de entrega de los elementos que hayan sido objeto de devolución por defecto, mala calidad y/o que no correspondan a lo solicitado, será de tres (3) dias calendarios.	HABILITADO Conforme al item 1, el oferente acepta las condiciones requeridas en el proceso PN DEAMA MIC 001 2024
2	LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los bienes objeto del presente contrato, se realizará en el Departamento de Amazonas, en la siguiente direccione 1 Departamento de Policia Amazonas – Corregimiento de Puerto Santander (Departamento de Amazonas), pista aérea de Araracuara NOTA 1: Se recuerda al oferente que, al presentar su oferta, deberá tener en cuenta todos los gastos generados para la ejecución del contrato, tales como personal	HABILITADO El oferente acepta las condiciones de entrega al corregimiento de Puerto Santander, conforme al item 2 del proceso PN DEAMA MIC 001 2024

<table>
<tr><td></td><td>logístico, transporte al sitio indicado, impuestos, IVA (EN CASO QUE APLIQUE) y demás gastos administrativos que incurra para el cumplimiento del objeto contractual. En caso de que los elementos a entregar no cumplan con las características técnicas solicitadas, serán devueltas al contratista, quien deberá reponer el elemento en cinco (5) días calendarios, situación que correrá a costa y riesgo del contratista.

<u>NOTA 2:</u> El contratista deberá tener en cuenta en su propuesta la disponibilidad de suministrar el 100% de los productos objeto del contrato a suscribir entre las partes, en el tiempo solicitado, es decir en el día que se requieran los bienes, debe tener la disponibilidad y el stock suficiente para la entrega del mismo

<u>NOTA 3:</u> Para el caso de los elementos perecederos como la carne, pollo, y demás elementos, el oferente deberá disponer de los medios logísticos de refrigeración, conservación y transporte al lugar indicado por el Departamento de Policía Amazonas.

<u>NOTA 4</u> Cuando por situaciones ambientales o de siniestro, El contratista no pueda disponer del medio logístico de transporte al lugar indicado, como Puerto Santander (Amazonas), este dispondrá de la infraestructura de conservación de los alimentos perecederos, hasta su entrega final nuevamente con el vuelo de carga, (*dependiendo de la programación de vuelos hacia el área no municipalizada donde se encuentran los usuarios finales de los víveres y abarrotes, previa coordinación con el supervisor del contrato*)

<u>NOTA 5:</u> El proponente deberá tener en cuenta que los productos ofrecidos deberán tener una vigencia de <u>caducidad de un año, a partir de la entrega de mismo</u>. Con relación a verduras y hortalizas, esta deberá tener una duración de 10 a 14 días al momento de la recepción por parte del contratante

<u>NOTA 6:</u> Los víveres y abarrotes, serán de excelente calidad, de marca reconocida en el mercado, de producción nacional o importado

<u>NOTA 7</u>: El oferente al presentar su propuesta, deberá tener incluido el transporte al lugar indicado por el futuro contratista, toda vez que es de vital importancia la asistencia alimentaria de los uniformados que prestan su servicio en la vereda no municipalizada de puerto Santander (Amazonas) Por lo anterior dispondrá de los medios logísticos y <u>de abastecimiento para el cumplimiento del objeto contractual</u></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>El oferente deberá tener en cuenta que el Departamento de Policía Amazonas, realizará máximo 4 pedidos, durante la ejecución del contrato, por lo tanto, dispondrá y asumirá el costo de transporte al sitio indicado por el supervisor del contrato, en un tiempo máximo de 5 días hábiles al momento de recibir la notificación oficial vía correo electrónico Pedidos que estarán distribuidos de la siguiente manera.

<table><tr><th>No.</th><th>DESCRIPCION</th><th>MES PEDIDO</th></tr><tr><td>1</td><td>Pedido No. 01. (Solicitud pedido)</td><td>Marzo</td></tr><tr><td>2</td><td>Pedido No. 02 (Solicitud pedido)</td><td>Junio</td></tr><tr><td>3</td><td>Pedido No. 03. (Solicitud pedido)</td><td>Septiembre</td></tr><tr><td>4</td><td>Pedido No. 04. (Solicitud pedido)</td><td>Diciembre</td></tr></table></td><td>HABILITADO

El oferente acepta cumplir con el ítem 3 del proceso PN DEAMA MIC 001 2024</td></tr>
<tr><td>4</td><td><u>Capacidad operativa:</u> El oferente debe <u>certificar por escrito</u> que cuenta con la capacidad operativa y administrativa (Se entiende como capacidad operativa y administrativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de producción, importación, distribución y comercialización, de los elementos objeto del presente proceso), que le permita coordinar la satisfacción y entrega de los elementos a adquirir en el presente proceso de contratación, los cuales se reflejan al contar con una empresa totalmente constituida, que cuente con una infraestructura para la fabricación, almacenamiento y/o distribución del elemento objeto del presente contrato, de amplia trayectoria y experiencia en el sector y que cuenta con un establecimiento de comercio situado en el territorio del Departamento del Amazonas o sucursales con capacidad de logística y de abastecimiento

En la certificación debe indicar la dirección exacta y número telefónico de contacto, <u>***LA ENTIDAD REALIZARA UNA VISITA TÉCNICA DE INSPECCIÓN CON UN PERSONAL AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ÍTEM***</u>. En la visita técnica se verificará:

✓ Lugar adecuado para el almacenamiento de los elementos a contratar, el cual debe contar con estanterías para la clasificación de los elementos de acuerdo al producto, este lugar debe presentar óptimas condiciones de higiene al momento de la visita
✓ Debe contar con vitrinas y congeladores que permitan mantener en óptimas condiciones los elementos a contratar, igualmente que permitan la conservación de la cadena de frio que requieren algunos productos para el consumo humano.</td><td>NO HABILITADO

Mediante notificación en el SECOP II, se solicitó subsanación de documentación ítems No. 4, donde la empresa remite las siguientes:

1- Presenta documento escrito denominado "CERTIFICADO", donde el oferente certifica su capacidad operativa y administrativa para el cumplimiento del objeto establecido en la invitación PN DEAMA MIC 001 2024.

2- El oferente DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS, informa mediante certificado, que no se encuentra en la ciudad de Leticia y solicita</td></tr>
</table>

	✓ Que el proponente cuente con capacidad operativa mínima para el cumplimiento del objeto contractual ✓ Que el proponente cuente con capacidad administrativa mínima para el cumplimiento del objeto contractual La entidad no permitirá demoras injustificadas en la entrega de los elementos, una vez solicitada por el supervisor del contrato	efectuar la visita al establecimiento comercial a partir del día sábado 24/02/2024 desde las 14 00 horas. Teniendo en cuenta lo anterior, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas e incumpliendo con el plazo establecido para subsanar las inconsistencia de evaluación Se resalta que el plazo se subsanación estaba programada para el día 22/02/2024 a las 19:00 horas
5	El oferente deberá <u>certificar por escrito mediante comunicación oficial</u> lo siguiente <u>Confidencialidad e integridad de la información institucional</u> Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el oferente debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros, en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo	HABILITADO Mediante notificación en el SECOP II, se solicitó subsanación de documentación Ítems No. 5, donde la empresa remite las siguientes: El oferente presenta documento formulario de confidencialidad, aceptando cumplir con el ítem 5 del proceso PN DEAMA MIC 001 2024, cumpliendo con las especificaciones solicitada.
6	El oferente <u>deberá comprometerse por escrito mediante comunicación oficial</u>, a acatar con el personal que utilice para la ejecución del contrato, las medidas sanitarias de bioseguridad adoptadas por la Entidad y el Gobierno Nacional para prevenir y controlar la propagación de la nueva variante del COVID-19 en el territorio nacional, de igual forma deberá suministrar a su personal, los elementos de bioseguridad necesarios para el ingreso a las instalaciones donde realice la entrega del bien objeto del presente contrato	HABILITADO Mediante notificación en el SECOP II, se solicitó subsanación de documentación Ítems No 5, donde la empresa remite las siguientes Subsana ítem 6 Presenta compromiso por escrito de cumplir con las medidas sanitarias de bioseguridad, cumpliendo con las especificaciones solicitada
7	<u>Mediante comunicación oficial adjunta a la oferta:</u> El contratista pondrá a disposición del Departamento de Policía Amazonas, una persona de contacto, el cual permitirá en tiempo real la comunicación con el supervisor, con el fin de solucionar inconvenientes al momento de la recepción de los bienes, en la comunicación oficial debe describir la siguiente información NOMBRE COMPLETO IDENTIFICACIÓN NUMERO DE CELULAR CARGO. Adjuntar en la comunicación los antecedentes disciplinarios	HABILITADO Mediante notificación en el SECOP II, se solicitó subsanación de documentación Ítems No 5, donde la empresa remite las siguientes Se subsana ítem 7, oferente presenta mediante comunicación oficial a la persona de contacto para con el supervisor, de igual manera anexa antecedentes disciplinarios, cumpliendo con las especificaciones solicitada.
8	<u>El oferente deberá certificar por escrito:</u> que los productos objeto del presente contrato, son de procedencia nacional y/o importado, de buena calidad, marca y cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas Los elementos a adquirir en el presente proceso deben ser nuevos, de marca registrada y reconocida en el mercado y no deberán presentar señas de uso, maltrato, averías o similares al momento de la entrega	HABILITADO Mediante notificación en el SECOP II, se solicitó subsanación de documentación Ítems No. 5, donde la empresa remite las siguientes: Subsana ítem 8 El representante legal garantiza la

		calidad del producto nacional e importado, cumpliendo con las especificaciones solicitada.
9	El oferente y futuro contratista deberá certificar por escrito con la oferta, que no se encuentra registrado como infractor ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 "Por lo cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones" o cualquiera que la modifique o derogue la cual se encuentra disponible en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA www.anla.gov.co (link trámites y servicios) y escoger la opción "RUIA VIRTUAL" y anexar pantallazo	HABILITADO Mediante notificación en el SECOP II, se solicitó subsanación de documentación Ítems No 5, donde la empresa remite las siguientes Subsana ítem 9, presentando pantallazo anexo de la página de verificación de antecedentes www.anla.gov.co, no presenta infracciones, cumpliendo con las especificaciones solicitada
10	El oferente deberá certificar el cumplimiento con lo señalado en el Decreto 1072 de 2015, capitulo 6 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes", dicha certificación deberá estar firmada por un profesional en el SG-SST o salud ocupacional, según corresponda a lo establecido en la norma	HABILITADO Mediante notificación en el SECOP II, se solicitó subsanación de documentación Ítems No 10, donde la empresa no realizo la subsanación. Se subsana ítem 10, el oferente presenta mediante certificación el cumplimiento al sistema de seguridad de gestión de la seguridad y salud en el trabajo firmado por el representante legal
11	Según lo dispuesto en la Resolución No. 1401 de 2007 "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo" en caso de presentarse un accidente o incidente de trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario a su ARL, así mismo presentará una copia de la documentación al Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento de Policía Amazonas, dentro de las 48 horas de ocurrido el hecho	HABILITADO El oferente acepta cumplir con el 11 del proceso PN DEAMA MIC 001 2024
12	COMPROMISO AMBIENTAL: El oferente se comprometerá por escrito a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. Para dar cumplimiento a este requisito, los oferentes deben diligenciar el formulario del Compromiso ambiental y presentarlo junto con la oferta debidamente firmado por el representante legal.	HABILITADO Subsana ítem 12, presentando certificado firmado por la representante legal
13	Toda entrega debe ser coordinada, programada y agendada con anterioridad con el supervisor del contrato, quien realizará la verificación física de cada producto y no puede superar los cinco (5) días calendarios una vez solicitada por el supervisor del contrato. No se permitirá dilataciones injustificadas en la entrega de los elementos.	HABILITADO El oferente acepta cumplir con el ítem 13 del proceso PN DEAMA MIC 001 2024
14	El contratista es responsable y asumirá los costos de transportes, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los bienes objeto del presente contrato hasta el lugar de entrega. Conservando la cadena de frio de los elementos y productos que así lo requieran, aclarando que debe contar con las herramientas, equipos y elementos necesarios para este fin, los cuales en algunos casos deben ser utilizados hasta la entrega al usuario final (Corregimiento de Puerto Santander). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato aquí pactado, incluyendo los impuestos e imprevistos que puedan surgir en la ejecución del contrato. El contratista debe cumplir con los protocolos de seguridad operacional establecido en las instalaciones policiales al momento del ingreso con los elementos contratados. Los precios unitarios ofertados y aceptado se mantendrán durante la ejecución del contrato y sus adiciones o prorrogas cuando apliquen. En ningún caso la entidad	HABILITADO El oferente acepta cumplir con el ítem 14 del proceso PN DEAMA MIC 001 2024

	permitirá la disminución en la calidad de los elementos a entregar por parte del contratista	
15	Compromiso por escrito junto a la oferta, de efectuar los cambios en caso de ser necesario por irregularidad en su empaque, sello o mala presentación de los víveres, abarrotes, verduras, tubérculos, etc Así mismo para aquellos productos sujetos a vencimiento, deberán ser entregados vigentes y comprometerse a efectuar el cambio cuando le sea requerido, previa comunicación con el supervisor del contrato Los víveres suministrados deberán estar en perfecto estado de conservación, física, organolépticos y químicos en el momento de su consumo Si estos no cumplen con las condiciones, se procederá de forma inmediata con la devolución del producto una vez se detecte cualquier situación contraria a lo exigido	HABILITADO Subsana item 15, oferente certifica garantizando efectuar los cambios que correspondan
16	El contratista deberá contar con suficiente inventario, referencias y en buenas condiciones de higiene e infraestructura, donde se observe que los productos se encuentren en su envoltura, sellados, empacados, y rotulados	HABILITADO El oferente se compromete, conforme al item 16 del proceso No PN DEAMA MIC 001 2024
17	El contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y social En caso de establecerse conductas, hechos o actividades consideradas infracciones en materia ambiental o que sean violatorias de la normatividad vigente o el incumplimiento de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente, lo hará acreedor de las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la Ley El Contratista es el único responsable de los procedimientos administrativos de este incumplimiento que se derive.	HABILITADO El oferente acepta cumplir con el item 17 del proceso PN DEAMA MIC 001 2024
18	Fechas de vencimiento El oferente deberá garantizar que los productos entregados a la unidad, al momento de la entrega, cuenten por lo menos con menos del 50% del tiempo previsto para su vencimiento, es decir, si el producto cuenta con fecha máxima de vencimiento 60 días, al momento de ser entregado a la unidad, deberá contar por lo menos con 45 días para el consumo del producto. Para este caso solo aplicara para los elementos perecederos	HABILITADO El oferente acepta cumplir con el item 18 del proceso PN DEAMA MIC 001 2024
19	Los víveres requeridos deben ser entregados debidamente empacados, o en sus empaques originales, sellados y con fecha de vencimiento superior a un año, según el caso.	HABILITADO El oferente acepta cumplir con el item 19 del proceso PN DEAMA MIC 001 2024
20	El oferente deberá contar con una disponibilidad, para la atención de los requerimientos generados por el supervisor, para la entrega de estos productos, teniendo en cuenta que estas deben ser entregadas de forma inmediata en el momento que se requieran (en horas de la mañana, tarde o noche), actividad que deberá estar debidamente coordinada a fin de disponer de los productos en el tiempo exigido	HABILITADO El oferente acepta cumplir con el item 20 del proceso PN DEAMA MIC 001 2024
21	Todos los elementos deben contar con los respectivos permisos y autorizaciones de comercialización establecidos por la autoridad competente que garantice la buena producción y conservación de los alimentos comercializados	HABILITADO El oferente acepta cumplir con el item 21 del proceso PN DEAMA MIC 001 2024
22	Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al oferente ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos	HABILITADO El oferente acepta cumplir con el item 21 del proceso PN DEAMA MIC 001 2024

Para la fecha 21/02/2024 se solicita por SECOP II la subsanación de los items 4 6 7. 8. 9. 12 y 15 al oferente DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS. en el proceso PN DEAMA MIC 001 2024 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE VIVERES ABARROTES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS DE ACUERDO A FICHA TECNICA ESTABLECIDA EN EL SECOP II

Se puedo evidencias que la empresa *DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS.* realizó la subsanación de los items *6 7. 8. 9. 12 y 15*

Para el items 4. se solicitó lo siguiente

1- **CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente debe certificar por escrito que cuenta con la capacidad operativa y administrativa. donde la empresa envió certificación escrita y firmada por el representante legal. cumpliendo con el primer requerimiento del ítems 4

2- Certificado indicando la dirección exacta y numero telefónico de contacto. LA ENTIDAD REALIZARA UNA VISITA TÉCNICA DE INSPECCIÓN CON UN PERSONAL AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ÍTEM

   Se evidencia el incumplimiento al requerimiento. teniendo en cuenta que la empresa *DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS.* no puede atender la visita técnica durante el periodo de evaluación. el cual se encuentra programada en el SECOP II desde el dia 20/02/2024

CONCLUSIÓN: Una vez revisado los documentos anexos, del oferente **DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A.S / NIT: 901351717-6**, esta **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitadas en el presente anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS del proceso de contratación **PN DEAMA MIC 001 2024.**

SO. JHONNY BASTOS
Evaluador Técnico PN DEAMA MIC 001 2024.